



ACTIVIDADES FORMATIVAS (Memoria MODIFICA 2026)

Actividades Formativas del Programa de Doctorado (AF-PD):

Actividad: Participación en Seminarios, Conferencias y Jornadas organizadas por la Universidad de Navarra

Datos básicos.

Código: AF-PD1

Nº de horas: 25

Detalle y planificación:

El/la doctorando/a tendrá la posibilidad de participar en aquellos seminarios, conferencias y jornadas que sean de su interés y se desarrollen en la Universidad de Navarra, bien en el ámbito del grupo de investigación, departamento, facultad o universidad.

En este contexto se incluyen aquellos seminarios en los que el/la doctorando/a expone sus resultados de investigación y se discute con otros/as investigadores recibiendo las sugerencias oportunas. Además, anualmente se celebran las Jornadas de Investigación en Ciencias Experimentales y de la Salud organizadas de forma conjunta por las facultades de Ciencias, Medicina, Farmacia y Nutrición, y Enfermería de la Universidad de Navarra, en formato de congresos. Se recomienda a los/las doctorandos/as la presentación de sus resultados de investigación.

Carácter obligatorio u optativo: optativo

Planificación temporal a lo largo de la formación del doctorando/a:

Es una actividad en la que puede participar el estudiantado desde el primer año de los estudios de doctorado. Se recomienda que el/la estudiante participe cuantas veces sea posible.

Las fechas y lugar de celebración de estos seminarios/jornadas serán comunicados a los/las estudiantes con la debida antelación y mediante los cauces habituales.

Resultados de aprendizaje:

- Aumentar el conocimiento de su ámbito de estudio y de los métodos de investigación relacionados con dicho ámbito, incluyendo nuevas áreas de interés o metodologías emergentes.
- Desarrollar sus habilidades de comunicación científica: presentar sus resultados de investigación ante la comunidad académica o científica, desarrollar la capacidad de hacer y responder preguntas clave en investigación. Aprender diferentes estrategias de presentación de resultados de investigación.
- Desarrollar la capacidad de análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
- Desarrollar la capacidad de relacionarse con investigadores de otros grupos de investigación.

La participación en esta actividad contribuye a la adquisición de las competencias CB11, CB12, CB14, CB15, CB16 y CB17, y de las capacidades y destrezas personales CA03, CA04-y CA06.

Lengua/s en la/s que se impartirá: Puede desarrollarse en castellano o en inglés.

Procedimiento de control: Los/las doctorandos/as deben solicitar la inscripción y ser admitidos/as en aquellos que lo requieran. Tras el pertinente control de la asistencia y



participación en las actividades, el/la alumno/a recibirá el oportuno certificado de participación y, en su caso, de presentación de comunicación, expedido por el Comité Organizador del Evento.

El/la doctorando/a incorporará esta actividad a su Documento (Registro) de Actividades incluyendo, además de los certificados correspondientes, una memoria-resumen de los conocimientos y habilidades adquiridos, con el fin de constatar el **aprovechamiento** de la misma. El/la Director/a de Tesis dará, si procede, su visto bueno y la Comisión Académica del Programa la evaluará con el resto de actividades realizadas por el/la doctorando/a durante ese año.

Actuaciones de movilidad.

No aplica

Actividad: Participación en Congresos, Reuniones y Meetings científicos.

Datos básicos.

Código: AF-PD2

Nº de horas: 20

Detalle y planificación:

Se promueve la asistencia y participación activa mediante comunicaciones orales y/o en forma de póster en a Congresos, Reuniones y Meetings científicos.

Carácter obligatorio u optativo: optativo

Planificación temporal a lo largo de la formación del doctorando/a:

En su planificación y estructura se ha tenido en cuenta la dedicación del alumnado tanto a tiempo completo como a tiempo parcial:

- A los/las estudiantes con dedicación a tiempo completo se les recomendará la asistencia y participación activa en al menos uno de estos eventos científicos, preferentemente a partir del segundo año de su matriculación en el Programa de Doctorado.
- A los estudiantes con dedicación a tiempo parcial se les recomendará la asistencia y participación activa en alguno de estos eventos científicos preferentemente a partir del segundo año de su matriculación en el Programa de Doctorado.

Resultados de aprendizaje:

- Aumentar el conocimiento de su ámbito de estudio y de los métodos de investigación relacionados con dicho ámbito, incluyendo nuevas áreas de interés o metodologías emergentes.
- Desarrollar sus habilidades de comunicación científica: presentar sus resultados de investigación ante la comunidad académica o científica en los modos e idiomas de uso habitual en la comunidad científica internacional, desarrollar la capacidad de hacer y responder preguntas clave en investigación. Aprender diferentes estrategias de presentación de resultados de investigación.
- Desarrollar la capacidad de análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
- Desarrollar la capacidad de relacionarse con investigadores de grupos de investigación de otras instituciones y países.



La participación en esta actividad contribuye a la adquisición de las competencias CB11, CB13, CB14, CB15, CB16, y CB17, y de las capacidades y destrezas personales CA01, CA02, CA04, CA05 y CA06.

Lengua/s en la/s que se impartirá: Puede desarrollarse en castellano o en inglés.

Procedimiento de control: El pertinente certificado de asistencia y de presentación de comunicaciones será expedido por el Comité Organizador del Evento.

El/la doctorando/a incorporará esta actividad a su Documento (Registro) de Actividades incluyendo, además de los certificados correspondientes, la presentación y/o el póster de la comunicación, una memoria-resumen de los conocimientos y habilidades adquiridos, con el fin de constatar el **aprovechamiento** de la misma. El/la Director/a de Tesis dará, si procede, su visto bueno y la Comisión Académica del Programa la evaluará con el resto de actividades realizadas por el/la doctorando/a durante ese año.

Actuaciones de movilidad: Se facilitará en la medida de los fondos disponibles la participación en los principales Congresos Europeos e Internacionales del área, fomentando así mismo la solicitud de Becas/bolsas de viaje para la asistencia a dichas Reuniones Científicas.

Actividad: Movilidad

Datos básicos.

Código: AF-PD3

Nº de horas: 480

Detalle y planificación:

El Programa de Doctorado en Alimentación, Fisiología y Salud fomentará la realización de estancias de investigación de al menos 3 meses en universidades/centros de Investigación de referencia con el fin de que los/las doctorandos/as del Programa completen su formación investigadora y desarrollen parte de su proyecto de tesis en dichos centros. Podrán obtener la mención internacional del Título de Doctor cuando las estancias de investigación se realicen fuera de España durante, al menos, tres meses de duración, siempre que cumplan el resto de requisitos establecidos en la legislación vigente (artículo 15, RD 576/2023). En caso de realizar varias estancias, al menos una de ellas tendrá una duración mínima de un mes.

Estas estancias podrán realizarse en aquellas instituciones de prestigio con las que existen firmados convenios de colaboración. Así mismo, podrán realizarse en otras instituciones con las que los/las profesores/as del Programa mantengan relaciones de colaboración, en estos casos se promoverá la firma de los correspondientes convenios. La Comisión Académica del Programa de Doctorado junto con la Junta Directiva de la Facultad a la que está adscrito y la Escuela de Doctorado serán las encargadas de establecer los Convenios necesarios para facilitar las estancias de los Doctorandos en los diferentes centros.

Los alumnos de doctorado en régimen de cotutela internacional deberán realizar una estancia mínima de seis meses en cada una de las instituciones con las que se establece el convenio de cotutela, realizando trabajos de investigación, bien en un solo período o en varios.

También podrán realizarse estancias de una menor duración con objetivos concretos como el aprendizaje o puesta a punto de nuevas técnicas requeridas para el desarrollo de la tesis doctoral.

Carácter obligatorio u optativo: optativo



Planificación temporal a lo largo de la formación del doctorando/a:

En su planificación y estructura se ha tenido en cuenta la dedicación del/la estudiante tanto a tiempo completo como a tiempo parcial:

- Los/las estudiantes con dedicación a tiempo completo la podrán realizar, preferentemente a partir del segundo año de su matriculación en el Programa de Doctorado.
- Los/las estudiantes con dedicación a tiempo parcial la podrán realizar, preferentemente a partir del tercer año de su matriculación en el Programa de Doctorado.

Desde la coordinación del Programa de Doctorado se fomentarán las estancias de investigación en universidades o centros de investigación de referencia, así como a la búsqueda de fuentes de financiación. Se facilitará asimismo toda la información relativa a becas y programas de ayuda que puedan contribuir a la financiación de la estancia del doctorando.

El Programa de Ayudas de Movilidad para la obtención de la Mención de “Doctor Internacional” de la Universidad de Navarra nació en el curso 2012/2013 y se ha renovado anualmente. Las ayudas se aplican a estancias en Universidades y Centros de I+D extranjeros con el fin de que el personal investigador en formación obtenga la mención “Doctor Internacional”. Además, se anima a los doctorandos/as a acudir a las convocatorias de movilidad predoctoral previstas por los diferentes organismos públicos para la realización de Tesis Doctorales (FPU, FPI, Gobiernos autónomos, etc.). La financiación puede correr también a cargo de partidas asignadas para movilidad de estudiantes en proyectos de investigación otorgados a los grupos de investigación, Becas de entidades bancarias (Santander, Caixa, etc.) para estancias en centros extranjeros o Becas de la Unión Europea u organismos internacionales.

Resultados de aprendizaje:

- Desenvolverse en contextos científicos diferentes y/o multidisciplinares, adaptarse a nuevos enfoques y estilos de trabajo en investigación.
- Aprender y aplicar técnicas avanzadas y nuevas metodologías en su ámbito de conocimiento, colaborar en proyectos científicos innovadores, y conocer las tendencias científicas a nivel internacional.
- Desarrollar sus habilidades de comunicación científica en los modos e idiomas de uso habitual en la comunidad científica internacional.
- Desarrollar la capacidad de análisis crítico, evaluación y la toma de decisiones científicas en contextos internacionales o multidisciplinares.

La participación en esta actividad contribuye a la adquisición de las competencias CB11, CB12 y CB13, y de las capacidades y destrezas personales CA01, CA03, CA04, y CA05.

Lengua/s en la/s que se impartirá: Puede desarrollarse en castellano o en inglés, o en el idioma del país receptor si el estudiante tiene un nivel adecuado.

Procedimiento de control: El/la Doctorando/a deberá cumplimentar los documentos requeridos para la solicitud de su estancia con el visto bueno del/la director/a o directores/as de tesis con el fin de obtener la aprobación de la estancia por parte de la comisión académica del Programa de Doctorado. Tras la realización de cada estancia recibirá el correspondiente certificado.

El/la doctorando/a incorporará esta actividad a su Documento (Registro) de Actividades incluyendo, además de los certificados correspondientes, una memoria-resumen de los conocimientos y habilidades adquiridos, con el fin de constatar el **aprovechamiento** de la misma. El/la Director/a de tesis dará, si procede, su visto bueno y la comisión académica del



programa la evaluará con el resto de actividades realizadas por el/la doctorando/a durante ese año.

Actuaciones de movilidad: La comisión académica del programa de doctorado junto con la Junta Directiva de la facultad a la que está adscrito y la Escuela de Doctorado serán las encargadas de establecer los convenios necesarios para facilitar las estancias de los/las doctorandos/as en los diferentes centros. Se facilitará asimismo toda la información relativa a la existencia de becas y programas que puedan contribuir a la financiación de la estancia del/la doctorando/a. Desde la coordinación del programa de doctorado se fomentará la salida de aquellos/as estudiantes que puedan optar al doctorado internacional, así como a la búsqueda de fuentes de financiación.

Actividad. Publicación de resultados de investigación

Datos básicos.

Código: AF-PD4

Nº de horas: 100

Detalle y planificación:

El objetivo de esta actividad es el aprendizaje por parte del/la alumno/a de doctorado de la presentación de los resultados de su investigación en forma de artículo científico original o de revisión para su publicación en una revista especializada de alto impacto internacional indexada en JCR o bases similares. Dada su importancia en el ámbito investigador se promoverá activamente la realización de este tipo de contribuciones científicas por parte del/la doctorando/a.

Carácter obligatorio u optativo: optativo

Planificación temporal a lo largo de la formación del doctorando/a:

Se recomienda que el/la estudiante, tanto de dedicación a tiempo completo como a tiempo parcial, desarrolle esta actividad tantas veces como sea posible, generalmente a partir del segundo año.

Resultados de aprendizaje:

- Ser capaz de formular preguntas de investigación relevantes y originales
- Interpretar, exponer y discutir resultados cuantitativos o cualitativos de forma clara, estructurada y en un lenguaje científico en los idiomas de uso habitual en la comunidad científica internacional
- Analizar de forma crítica la bibliografía sobre el tema, y exponer el “estado del arte” en ese ámbito de estudio.
- Aplicar las normas de publicación de una revista científica de impacto, y los principios del respeto a la propiedad intelectual y los derechos de los participantes en la investigación.
- Trabajar en equipo con director/a o directores/as y otros autores/as
- Difundir el conocimiento científico generado en su investigación contribuyendo al avance científico de la sociedad.

La participación en esta actividad contribuye a la adquisición de las competencias CB11, CB12, CB13, CB14, CB15, CB16, y CB17, y de las capacidades y destrezas personales CA02, CA04, CA05 y CA06.



Lengua/s en la/s que se impartirá: Se desarrollará preferentemente en inglés, aunque podría realizarse en castellano.

Procedimiento de control:

El/la doctorando/a incorporará esta actividad a su Documento (Registro) de Actividades incluyendo la publicación o el link correspondiente, con el fin de constatar el **aprovechamiento** de la misma. El/la Director/a de Tesis dará, si procede, su visto bueno y la Comisión Académica del Programa la evaluará con el resto de actividades realizadas por el doctorando durante ese año.

Actuaciones de movilidad.

No aplica

Actividades Formativas Transversales (AF-TR)

Actividad. La investigación en la universidad: interdisciplinariedad, ética y sociedad

Datos básicos.

Código: AF-TR1

Nº de horas: 35

Detalle y planificación:

De acuerdo con el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, los estudios de doctorado deben garantizar a los doctorandos la adquisición de competencias básicas referidas específicamente a su campo de investigación como la comprensión sistemática de su campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo. Asimismo, el MECES establece como necesarias otras competencias referidas a aspectos que no se circunscriben a una sola disciplina, sino que buscan que el alumno de doctorado adquiera competencias avanzadas que le hagan capaz de ampliar las fronteras del conocimiento, de realizar un análisis crítico y de llevar a cabo la evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

Con esta actividad formativa, transversal, interdisciplinar y avanzada, la Universidad de Navarra pretende que los alumnos de los diversos programas de doctorado adquieran un marco de reflexión interdisciplinar que les permita encontrar soluciones cooperativas y creativas de nivel avanzado a sus temas de investigación.

Su objetivo fundamental es mostrar de manera práctica y teórica la especificidad y el valor añadido que implica la investigación en la universidad. Para ello, esta actividad reúne a estudiantes de los diferentes programas de doctorado de la Universidad de Navarra en conferencias y mesas redondas, impartidas principalmente por catedráticos y titulares de diversas áreas de conocimiento y pertenecientes a diferentes departamentos y grupos de investigación de la Universidad y también en sesiones de trabajo y discusión en grupos interdisciplinares que tratan sobre los temas de las conferencias plenarias y sobre textos previamente asignados.

A lo largo de la actividad cada participante tendrá la ocasión de conocer y conversar personalmente con profesores y estudiantes de doctorado que trabajan en campos del saber, objetos de estudio, tradiciones científicas e intelectuales y metodologías de investigación diferente al suyo. Con ello se pretende que los participantes estén en condiciones de formular las preguntas clave que hay que responder para resolver los problemas complejos que se



presentan en la investigación científica y diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.

Contenidos:

Los contenidos de las conferencias, mesas redondas y sesiones en grupos de trabajo, así como los materiales para lectura giran en torno a los siguientes temas:

1. La universidad: misión e identidad
2. La universidad como lugar para la interdisciplinariedad
3. La universidad, la vida intelectual y la dimensión ética de la investigación
4. El compromiso social de la universidad

Estos cuatro aspectos se desarrollan en 10 conferencias seguidas de turnos de intervenciones de los participantes y 4 sesiones de trabajo en 12 grupos interdisciplinares. Las sesiones son impartidas por catedráticos, titulares y profesores contratados doctores de la Universidad de Navarra. Las sesiones de trabajo en grupos interdisciplinares están dirigidas también por profesores doctores de la Universidad.

Metodología:

Conferencias con intervenciones de los participantes: 11 horas.

Sesiones de trabajo dirigido en grupo: 4 horas.

Estudio personal (lectura de textos y redacción del trabajo): 20 horas.

Se ofrece a los alumnos tener una sesión de tutoría voluntaria con alguno de los ponentes.

Carácter obligatorio u optativo: obligatorio

Planificación temporal a lo largo de la formación del doctorando/a: preferentemente en el segundo o tercer año de doctorado tanto para los estudiantes con dedicación a tiempo completo como a tiempo parcial.

Resultados de aprendizaje:

1-Evaluar los supuestos filosóficos y formativos que sustentan la práctica investigadora universitaria, integrando una reflexión sobre las virtudes intelectuales del investigador y su coherencia con el proyecto de vida académica.

2- Integrar enfoques procedentes de las ciencias experimentales, sociales y humanísticas para fundamentar una perspectiva interdisciplinar en el diseño y desarrollo del propio proyecto de investigación.

3-Analizar críticamente los fundamentos epistemológicos y éticos del proyecto de investigación en el contexto universitario, integrando perspectivas filosóficas y culturales diversas.

4- Evaluar críticamente el impacto social, ético y ambiental de la propia investigación, valorando su contribución al bien común, su respeto a los derechos humanos y fundamentales, y su coherencia con la misión social de la universidad y los principios de sostenibilidad.

La participación en esta actividad contribuye a la adquisición de las competencias CB14, CB15 y CB16, y de las capacidades y destrezas personales CA02 y CA04.

Lengua/s en la/s que se impartirá: Se impartirá en castellano, pero en caso de que haya alumnos/as que no puedan cursarla en castellano, se ofrecerán grupos en inglés.



Procedimiento de control:

La actividad se evaluará por la asistencia y participación en las sesiones presenciales (50%) y por la realización de un trabajo de hasta 1500 palabras sobre alguno de los temas tratados en las sesiones presenciales (50%).

El/la doctorando/a incorporará esta actividad a su Documento (Registro) de Actividades incluyendo, además de los certificados correspondientes, una memoria-resumen de los conocimientos y habilidades adquiridos, con el fin de constatar el **aprovechamiento** de la misma. El Director de Tesis dará, si procede, su visto bueno y la Comisión Académica del Programa la evaluará con el resto de actividades realizadas por el doctorando durante ese año.

Actuaciones de movilidad.

No aplica

Actividad: AF-TR 2: Gestión de la Innovación en Investigación: Protección del Conocimiento, Transferencia y Emprendimiento Científico

Datos básicos.

Código: AF-TR2

Nº de horas: 10

Detalle y planificación:

La Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) Ley 17/2022, dedica el título IV a la Investigación y transferencia e intercambio del conocimiento e innovación y establece principios sobre valorización y transferencia de conocimiento, propiedad industrial e intelectual. Teniendo esto en cuenta, resulta conveniente proporcionar a los estudiantes de Doctorado formación sobre estos aspectos para dotarles de los conocimientos adecuados para poder transferir su conocimiento a la sociedad y proteger la posible propiedad intelectual derivada de sus investigaciones.

Para ello, se impartirá la siguiente docencia en módulos teórico-prácticos:

Módulo 1: Transferencia y Protección de Resultados de Investigación (2h)

- Introducción a la Transferencia
- Propiedad Intelectual y Propiedad Industrial (IP)
- Herramientas de Comercialización de la IP
- Licencias, cesión de derechos y acuerdos de explotación

Módulo 2: Proceso de Transferencia (2h)

- El Rol de los Investigadores y las Oficinas de Transferencia de Conocimiento (OTC)
- Análisis de proyectos y preparación de la oferta tecnológica/materiales de comunicación
- Herramientas Prácticas para la Transferencia
- Contratos y estrategias de negociación en el ámbito de la transferencia

Módulo 3: Emprendimiento Científico y Modelos de Negocio (2h)

- Transferencia a través de Spin-offs
- Metodologías Ágiles para el Desarrollo de Startups
- Instrumentos de Financiación para la Transferencia y Emprendimiento



- Fuentes de inversión pública y privada

Módulo 4: Casos Prácticos de Transferencia (4h)

- Ejercicio final para poner en práctica todo lo aprendido: Evaluación de un Proyecto de Transferencia.

Metodología del Curso:

- Formato: 3 módulos teóricos online de 2 horas y 1 sesión práctica presencial de 4 horas.

Carácter obligatorio u optativo: Optativo

Planificación temporal a lo largo de la formación del doctorando/a: La actividad formativa se ofertará a los doctorandos de segundo/tercer año.

Resultados de aprendizaje:

Al finalizar esta actividad formativa, el personal investigador en formación será capaz de:

- Comprender y aplicar los principios fundamentales de la transferencia de tecnología y la valorización del conocimiento, identificando modelos, mecanismos y estrategias adecuadas para la protección y comercialización de los resultados de investigación.
- Gestionar la protección de los resultados de investigación mediante herramientas de propiedad intelectual e industrial, evaluando su aplicabilidad en el ámbito académico y empresarial, así como su potencial de explotación a través de licencias, cesión de derechos y acuerdos estratégicos.
- Estructurar y gestionar proyectos de transferencia de tecnología, desarrollando habilidades en la identificación de oportunidades de mercado, la evaluación de la viabilidad tecnológica y la elaboración de materiales de comunicación.
- Aplicar herramientas de vigilancia tecnológica e inteligencia de patentes, utilizando bases de datos libres para definir perfiles relevantes de empresas e identificar competidores, clientes y socios estratégicos dentro del ecosistema de innovación.
- Diseñar estrategias de negociación en el ámbito de la transferencia de conocimiento, comprendiendo las dinámicas de colaboración entre el sector académico y empresarial, y adquiriendo competencias en la formulación de acuerdos de transferencia.
- Analizar el potencial de emprendimiento científico a través de la creación de spin-offs y empresas de base tecnológica, aplicando metodologías ágiles como Lean Startup y explorando fuentes de financiación públicas y privadas para el desarrollo de proyectos innovadores.
- Desarrollar habilidades para iniciarse en la transferencia de tecnología, mediante la resolución de casos prácticos y la simulación de procesos de identificación, protección y comercialización de resultados de investigación.

La participación en esta actividad contribuye a la adquisición de las competencias CB11, CB12, CB15, CB16 y CB17, y de las capacidades y destrezas personales CA01 y CA03.

Lengua en la que se impartirá: Castellano. En caso de contar con estudiantes que no hablen este idioma, se ofertará la actividad formativa en inglés.

Otras aclaraciones si se estima oportuno:

Se organizarán dos convocatorias por curso académico, una más enfocada en la transferencia de tecnología (para los doctorandos en las áreas de salud/ingeniería) y otra en la transferencia



de conocimiento (para los doctorandos en las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades, Económicas, etc.).

Procedimientos de control:

La evaluación de los cursos se realizará a través de cuestionarios online sobre los contenidos tras cada una de las sesiones.

El/la doctorando/a incorporará esta actividad a su documento de actividades (registro) incluyendo, además de los certificados correspondientes, una memoria-resumen de los conocimientos y habilidades adquiridos, con el fin de constatar el aprovechamiento de la misma. El/la director/a de tesis dará, si procede, su visto bueno y la comisión académica del programa la evaluará con el resto de actividades realizadas por el/la doctorando/a durante ese año.

Actuaciones de movilidad

No aplica

Actividad: Gestión de la información y comunicación científica

Datos básicos.

Código: AF-TR3

Nº de horas: 10

Detalle y planificación:

Descripción de contenidos:

La Escuela de Doctorado de la Universidad de Navarra oferta anualmente un calendario de actividades formativas generales para doctorandos/as en las que abordan temas sobre el manejo de fuentes de información bibliográfica y difusión de evidencia científica.

Las sesiones se imparten, según temática, por el Servicio de Biblioteca y La Unidad de Divulgación Científica de la Universidad de Navarra. Estas sesiones se repiten para facilitar la asistencia a los doctorandos.

En lo referente al bloque de **gestión de información** se busca capacitar al/la estudiante en la gestión eficiente y ética de la información científica, dotándolos de habilidades para buscar, evaluar y utilizar fuentes especializadas con rigor y ética. Se les proporcionarán herramientas para optimizar la redacción y publicación de sus investigaciones, comprendiendo el proceso de revisión por pares y la difusión en acceso abierto. Además, conocerán los principios de la Ciencia Abierta y las estrategias para aumentar el impacto de su trabajo. Finalmente, se les orientará sobre los procesos de evaluación académica, ayudándoles a prepararse para su futura trayectoria investigadora y docente.

En lo referente a la **divulgación de la Ciencia**, se busca proporcionar al/la estudiante las herramientas esenciales para llevar a cabo la publicación, la comunicación científica y la divulgación de su investigación doctoral. Se abordarán dos tipos de registros: el formal, destinado a la comunicación con colegas, y el divulgativo, que permitirá hacer accesible la investigación a un público amplio. Se ofrecerán recursos para seleccionar el sistema de publicación que mejor se ajuste a las necesidades del investigador, así como herramientas digitales para la creación de modelos que faciliten la comunicación científica. Además, se introducirá a los/las investigadores/as en la divulgación a través de redes sociales, blogs y otros medios digitales.



Los contenidos se dividen en dos bloques:

1- Gestión de la información (Biblioteca y servicio de bibliometría). (5h)

1.1 Documentación científica: el ciclo de comunicación científica, los distintos tipos de fuentes de información, plantear una necesidad de información, su estrategia de búsqueda y la evaluación de los resultados. Fuentes de información bibliográficas multidisciplinares y especializadas (por áreas). Revisiones sistemáticas: estrategias (1h, primer año)

1.2 Gestión y uso de la información científica: propiedad intelectual, citación y plagio, gestores bibliográficos (1h, primer año).

1.3. Ciencia Abierta. Principios de la Ciencia abierta, acceso abierto a las publicaciones científicas y buenas prácticas en la gestión de datos de investigación (1h, primer año).

1.4. ¿Cómo publicar en revistas científicas de calidad?: redacción del manuscrito, selección de la revista/editorial, revisión por pares, promoción de las publicaciones (1h, primer año).

1.5. Procesos de evaluación de investigadores: descripción de las categorías de profesorado según la LOSU, convocatorias, y-requisitos y criterios de evaluación (incluidos bibliométricos) para las primeras figuras de acceso tras la defensa del doctorado (1h, tercer año).

2- Divulgación científica (unidad de Comunicación Científica). (5h)

Consistirá en **varios talleres** para mejorar en habilidades para comunicar y divulgar tu ciencia.

Taller 1: ¿Cómo escribir un artículo de divulgación científica? (1,5h)

Taller 2: IA en la comunicación de la ciencia (2h)

Taller 3: Cómo sacarle partido a las RRSS en la comunicación de la ciencia (1,5h)

Carácter obligatorio u optativo: Optativo

Planificación temporal a lo largo de la formación del doctorando/a: primer y tercer año

Resultados de aprendizaje:

- Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo
- Aprender a desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
- Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
- Capacidad de acercar a la sociedad en general los hallazgos científicos de una manera asequible y atractiva.

La participación en esta actividad contribuye a la adquisición de las competencias CB15, CB16 y CB17.

Lengua/s en la/s que se impartirá: Castellano. En caso de contar con estudiantes no hispanohablantes, se ofertará la actividad formativa en inglés para estos estudiantes.

Procedimientos de control:

La evaluación de los cursos se realizará a través de cuestionarios online sobre los contenidos tras cada una de las sesiones.



El/la doctorando/a incorporará esta actividad a su Documento (Registro) de Actividades incluyendo, además de los certificados correspondientes, una memoria-resumen de los conocimientos y habilidades adquiridos, con el fin de constatar el **aprovechamiento** de la misma. El/la Director/a de Tesis dará, si procede, su visto bueno y la Comisión Académica del Programa la evaluará con el resto de actividades realizadas por el/la doctorando/a durante ese año.

Actuaciones de movilidad.

No aplica

Actividad: Derechos fundamentales: libertad, igualdad, accesibilidad universal y respeto a la dignidad humana

Datos básicos.

Código: AF-TR4

Nº de horas: 6

Detalle y planificación

La formación de los/as doctorandos/as en los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, en los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y en los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos, en el ámbito de su actividad investigadora, es el principal objetivo de esta actividad formativa.

Los contenidos serán los siguientes:

Sesión 1. (2 h). Marco general de derechos fundamentales y del respeto a la libertad. La dignidad humana como fundamento

Sesión 2. (1 h) La libertad cátedra y libertad científica: contenido, alcance y límites.

Sesión 3. (1 h) Libertad científica y responsabilidad social: tensiones y equilibrios en la investigación doctoral

Sesión 4 (1 h) La accesibilidad universal y la atención a la diversidad en el marco en la Universidad. Mecanismos de garantía y protección del derecho a la igualdad.

Sesión 5 (1 h) Entornos seguros en la investigación universitaria: prevención y sensibilización: protocolos institucionales, cultura organizacional y liderazgo ético en grupos de investigación.

Carácter obligatorio u optativo: Obligatorio

Planificación temporal a lo largo de la formación del doctorando/a: primer año, tanto para los doctorandos/as con dedicación a tiempo completo como a tiempo parcial

Resultados de aprendizaje:

Se busca formar a nuestros/as doctorandos/as en los principios y valores que caracterizan nuestro sistema jurídico-social. Se contemplan, en especial, los derechos y principios que se proyectan sobre la actividad científica en el marco de la Universidad así como la función social que la investigación avanzada ha de prestar al conjunto de la sociedad.

El fin de esta actividad quiere también dotar de herramientas ético-jurídicas que capaciten a los doctorandos/as para desarrollar correctamente su investigación.



Se busca igualmente favorecer la creación de entornos de trabajo en los que se fomente el respeto a los derechos fundamentales, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres, a la garantía del principio de igualdad, en su manifestación de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad o en situaciones de vulnerabilidad, en el marco de lo dispuesto por la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre.

La participación en esta actividad contribuye a la adquisición de la capacidad y destreza personal CA04.

Lengua/s en la/s que se impartirá: Castellano En caso de contar con estudiantes no hispanohablantes, se ofertará la actividad formativa en inglés para estos estudiantes.

Otras aclaraciones si se estima oportuno:

Las sesiones se impartirán presencialmente, facilitando la asistencia virtual para los/las alumnos/as a tiempo parcial o que por otras razones no puedan estar presentes.

Procedimiento de control:

La evaluación de los cursos se realizará a través de cuestionarios online sobre los contenidos tras cada una de las sesiones.

El/la doctorando/a incorporará esta actividad a su documento de actividades (registro) incluyendo, además de los certificados correspondientes, una memoria-resumen de los conocimientos y habilidades adquiridos, con el fin de constatar el aprovechamiento de la misma. El/la director/a de tesis dará, si procede, su visto bueno y la comisión académica del programa la evaluará con el resto de actividades realizadas por el/la doctorando/a durante ese año.

Actuaciones de movilidad.

No aplica